RESOLUCIÓN Nº 358/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS: OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, HASTA LA SUMA DE ₲ 65.830.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y SOLUTIONS CENTER S.A., EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, HASTA LA SUMA DE ₲ 13.470.000 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 13/10 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 16/10 del 15 de junio de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 056/10 del 21 de junio de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 242/10 del 28 de abril de 2.010, se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), para la provisión de Insumos Informáticos;----------

Que por Interno UOC Nº 056/10 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 04 de junio de 2.010, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas: OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO (Lote 1 "Insumos Informáticos para impresoras HP") y SOLUTIONS CENTER S.A.(Lote 2 "Insumos Informáticos para impresoras Lexmark y Unidades de Almacenamiento"), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del llamado y cotizar los precios más bajos;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 039/10 del 27 de abril de

RESOLUCIÓN Nº 358/10

2.010;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1° Adjudicar el Pedido de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), para la Provisión de INSUMOS INFORMÁTICOS, en la modalidad de Contrato Abierto, por un año, desde la firma del contrato respectivo, hasta un monto total de ₲ 79.300.000 (Setenta y nueve millones trescientos mil guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO, hasta un monto de ₲ 65.830.000 (Sesenta y cinco millones ochocientos treinta mil guaraníes) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1:	INSUMOS INFORMATICOS PARA IMPRESORAS HP
1	CARTUCHO DE TINTA COLOR HP 950 (ORIGINAL)
2	CARTUCHO TINTA COLOR HP 5550 (ORIGINAL)
3	CARTUCHOS T. COLOR HP 890 u 895 (ORIGINAL)
4	CARTUCHOS TINTA COLOR HP 97 (ORIGINAL)
5	CARTUCHO TINTA NEGRA HP 5550 (ORIGINAL)
6	CARTUCHOS T. NEGRA 870, 890 u 895 (ORIGINAL)
7	CARTUCHOS TINTA NEGRO HP 98 (ORIGINAL)
8	TONER P/ IMPRESORA LASER JET 5SI (ORIGINAL)
9	TONER P/ IMPRESORA LASER JET 4200 (ORIGINAL)

Monto mínimo del Contrato: Gs. 32.915.000, (Guaraníes treinta y dos millones novecientos quince mil).

b) SOLUTIONS CENTER S.A., hasta un monto de ₲ 13.470.000 (Trece millones cuatrocientos setenta mil guaraníes), IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 2:	INSUMOS INFORMATICOS PARA IMPRESORAS LEXMARK Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO
1	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK T 630 (ORIGINAL)
2	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK E 342 (ORIGINAL)
3	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK T642 (ORIGINAL)
4	CD ROOM 700 MB REGRABABLE
5	DISCO DVD-R

Monto mínimo del Contrato: Gs. 6.735.000, (Guaraníes seis millones setecientos treinta y cinco mil)

RESOLUCIÓN Nº 358/10

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César F. Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Dominguez A.
Secretaria General